

## SESIÓN ORDINARIA No. 061-2025

### CONVOCATORIA

Vocal Solanda Goyes Quelal  
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del magíster Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión<sup>1</sup> ordinaria No. 061-2025, modalidad telemática, el día miércoles 09 de julio de 2025 a las 10h00**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

### DIRECCIÓN GENERAL

3. **Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**

Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios

- |                            |                                      |
|----------------------------|--------------------------------------|
| 3.1 OFS-0471-SNCD-2024-LV  | Prescribe jueves 10 de julio de 2025 |
| 3.2 MOTP-0164-SNCD-2025-JH | Prescribe jueves 10 de julio de 2025 |
| 3.3 MOTP-0827-SNCD-2024-BL | Prescribe sábado 12 de julio de 2025 |
| 3.4 AP-0558-SNCD-2025-MS   | Prescribe jueves 17 de julio de 2025 |
| 3.5 MOTP-1049-SNCD-2024-BL | Prescribe sábado 19 de julio de 2025 |

- 4 Varios;

---

<sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento el Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CiEnVivo>

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 07 de julio de 2025

Atentamente,



Nombre: MARCO ANTONIO CARDENAS CHUM  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 07/07/2025 7:55 p. m.

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum  
Secretario General del Consejo de la Judicatura

**RAZÓN:** Siento por tal que, de conformidad con lo establecido en el artículo 263 del Código Orgánico de la Función Judicial, así como, en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura; la sesión ordinaria No. 061-2025 del Pleno del Consejo de la Judicatura, convocada para el día miércoles 09 de julio de 2025 a las 10h00, no se pudo instalar por falta de quórum; contando con la presencia de la Vocal doctora Yolanda de las Mercedes Yupangui Carrillo y el magíster Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y la ausencia de la Vocal doctora Solanda Goyes Quelal; razón por la cual, por disposición del Presidente del Consejo de la Judicatura, emitida desde el correo electrónico institucional: [mario.godoy@funcionjudicial.gob.ec](mailto:mario.godoy@funcionjudicial.gob.ec), de 09 de julio de 2025, se deja sin efecto la referida convocatoria. Quito D.M., 09 de julio de 2025.- **LO CERTIFICO.**

MARCO  
ANTONIO  
CARDENAS  
CHUM

Firmado digitalmente  
por MARCO ANTONIO  
CARDENAS CHUM  
Fecha: 2025.07.09  
11:38:18 -05'00'

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum  
**Secretario General del Consejo de la Judicatura**